

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN

Badajoz, al mes... 1'25 ptas.
Provincia, trimestre... 3'75 >
Fuera de la provincia, id... 5'00 >
Extranjero, año... 24'00 >

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea cuerpo 10... 0'50 ptas.
En 2.ª id. id. id. 10... 0'25 >
En 3.ª id. id. id. 10... 0'10 >
En 4.ª id. id. id. 10... 0'05 >

Badajoz.—Año IV.—Número 996

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

Domingo 14 de enero de 1917

EL ASUNTO DEL DIA

RESUMAMOS

Con la serena imparcialidad en que procuramos inspirarnos siempre, y sin que turben nuestra calma ni insinuaciones insidiosas sugeridas por interesadas conivencias, ni los broncos desentonos de deplorables apasionamientos, vamos a exponer sucinta y escuetamente lo que hay en el asunto de los Consumos, y la opinión pública juzgará.

Se ha abierto por el Municipio un concurso sujeto a un determinado pliego de condiciones para proveer la plaza de administrador de Consumos.

Se presentó al concurso un solo pliego licitador, en el cual se rechazaba, para aceptar el servicio, una de las cláusulas del pliego de condiciones.

Dentro de la legalidad, de la justicia, de las conveniencias municipales, y aun del sentido común, el concurso debió declararse desierto, puesto que un licitador que no acepta íntegro el pliego de condiciones, no puede considerarse legalmente licitador para los efectos de la adjudicación del cargo.

Probablemente cuantos se abstuvieron de licitar, lo hicieron porque esa otra cláusula del pliego de condiciones no le convinieran. Pero si la cláusula rechazada se suprime por el Ayuntamiento, lo lógico, lo justo y lo legal es abrir nuevo concurso con el pliego reformado en este sentido, puesto que suprimida esa cláusula, con el nuevo pliego, pudiera haber licitadores que ofrecieran más ventajas.

Creemos que esto es tan claro que no necesita demostración, porque de admitir otra teoría, todos los concursos podrían burlarse. Bastaría formular un pliego de condiciones en que hubiera una o varias cláusulas imposibles de admitir, las cuales ahuyentarán a todos los licitadores menos a aquel que tuviera la necesidad de que, en su beneficio, y ante su licitación se había de suprimir la cláusula o cláusulas necesarias.

Pues bien, esta doctrina, que tiene una claridad tan diáfana y patente, y que además es la única admisible dentro de los buenos principios, ha sido letra muerta.

La mayoría del Ayuntamiento, ni declaró desierto el concurso a pesar de no presentarse licitador alguno que aceptara todas las cláusulas del pliego de condiciones, ni, una vez suprimida la cláusula que reformaba el pliego, abrió nuevo concurso, sino que a gusto del licitador reformó las condiciones en el sentido que quería y se le adjudicó el concurso.

Pero ha habido más. Otra de las condiciones exigidas para comenzar el servicio era, como es natural, la previa constitución de la fianza. Sin embargo, llegó el plazo y ésta no estaba constituida. Por consiguiente, dentro de la legalidad y de la equidad estaba desierto el concurso nuevamente. Pues en vez de declararse así, se le encarga al licitador interinamente—porque de otra manera, no era posible—del servicio concursado, dándole un nuevo plazo para la constitución de la fianza.

En esta interinidad, el señor Durán ofrece encargarse de dicho servicio garantizando la cuota fijada, renunciando a los beneficios y desgravando algunas especies; y esta mayoría, que no tiene empacho de legalidad para reformar el pliego de condiciones a gusto de un licitador que tampoco se asusta de pasar por la prórroga de plazos para la fianza, que en el fondo es una nueva reforma del pliego, de condiciones en favor del concursante, siente escrúpulos para aceptar una proposición que, además de ofrecer la garantía que el otro aún no ha constituido, desgrava especies y renuncia a beneficios.

Estos son los hechos, innegables, indiscutibles, ocurridos a la vista de todo el mundo y contra cuya elocuente realidad significan muy poco ni las insidiosas alusiones ni los gruesos dicerios con que se pretenda separar de ellos la atención pública.

Cuando se habla de la absoluta libertad con que obraron los concejales de la mayoría respecto a reformas del pliego de condiciones y plazos para la fianza, no teniendo otra cosa que responder se apela a que, dentro de la legalidad oficial, todo podía hacerse porque no se trata de un rematante, sino de un empleado que, en uso de las facultades que le concede la ley nombra el Municipio según su libérrima voluntad.

Pero este argumento se vuelve también contra los que lo emplean; porque si es tan absoluta la libertad legal para nombrar y separar este empleado, como los demás del Municipio, no vale la razón de oportu-

inidad y tiempo que se alega para rechazar la proposición del señor Durán, que dentro de esta teoría, siempre es admisible.

En resumen: Ha habido para la recaudación de los Consumos un licitador, en favor del cual se ha reformado el pliego de condiciones, sin que ofreciera ninguna ventaja, y ha habido quien ofrecía desgravaciones, renuncia de beneficios y garantía suficiente, y el Ayuntamiento ha aceptado el primero.

Ante estos hechos, hemos dicho que la opinión tenía motivos sobrados para la censura, para la protesta, y aun para exigir la responsabilidad o legal o moral, o ambas a que hubiera lugar, y hemos, sin embargo, aconsejado prudencia y calma, temiendo—y lamentando—que llegara el caso de que se acabara la paciencia.

Esta ha sido nuestra actitud ante este asunto. La opinión imparcial puede juzgar su justificación, y hasta el presente hemos tenido sobradas manifestaciones de ser favorable su fallo. Lo demás, nos tiene sin cuidado, porque son inspiraciones de una parcialidad que no sentimos nunca, ni nos lleva a esos extremos, que nuestro respeto a nosotros mismos y el que profesamos a nuestros lectores nos impedirá siempre traspasar.

Crónica de Sociedad

Regresó a Valverde de Leganés don Juan Delicado, alcalde presidente de aquel Ayuntamiento.

Hállase enfermo don José Ruiz Farroña, capitán de infantería.

Marcharon a Madrid, a fin de asistir al homenaje de don Eduardo Dato, los señores Aibarrán (don Manuel y don Arcadio).

Con el mismo fin, marchó a la corte don Luis González Chacón, propietario.

Regresó a Santa Marta el propietario don Carlos Pool.

Han permanecido breves horas en esta capital don Fructuoso Gaité, industrial y negociante en aceite al por mayor; don Juan Fernández y don Toribio Crajera, ricos propietarios de Puebla de la Calzada.

Marchó a Madrid el señor duque de T'Serclaes.

Después de haber estado entre nosotros breves días, ha regresado a Villalba de los Barros nuestro distinguido amigo el ex presidente de esta Diputación provincial, don Sebastián García Guerrero.

Con dirección a la corte, ha marchado el propietario don Mariano de la Vega.

Regresó a Hornachos don Pedro Spinoza, propietario.

Se encuentra en esta capital don Bartolomé Leal Sánchez, farmacéutico, de Feria.

Crónicas municipales

La sesión de ayer.—Medidas de precaución.—Enorme concurrencia.—El asunto de los Consumos.—Voces y tumultos.—Epilogo.

Reinaba un gran deseo por saber el resultado de la sesión municipal que había de celebrar la Corporación, porque en ella se daría cuenta de la manifestación llevada a cabo por el pueblo de Badajoz el día 11 de los corrientes, manifestación cuyos recuerdos no son todo lo grato que se deseara.

Las autoridades, para evitar cualquier alteración del orden público, adoptó medidas innecesarias ¿a qué negarlo? toda vez que el pueblo de Badajoz no necesita que tales actos se lleven a cabo, por ser el más pacífico, el más tranquilo de todos los pueblos.

La plaza de la Constitución estaba invadida por guardias civiles, seguridad y policías, siendo desde luego llamativo el que 12 guardias civiles de caballería patrullaran por los alrededores del municipio al frente de un oficial.

Esto constituye revestir de una importancia que no tiene al asunto que nos ocupa, y tal vez esto diese origen a que sin motivo alguno creciera la exaltación en los grupos que días antes fueron apaleados.

La concurrencia en el salón de actos era enorme, haciéndose imposible permanecer en él; sin duda guiados los curiosos por lo que se venía cacareando acerca de esta sesión.

Preside el señor Machín y aportan asistencia los ediles señores Ubierna, Durán, Robles, Burgos, Osorio, Aguilar, Arroyo, Giménez, García Mata, Gervas, Martínez, Clavel, Morán, Amador, Barriga, Serrano, Ritoré y García Méndez.

Se aprueba el acta de la anterior, e igualmente un número crecido de inscripciones en el padrón de pobres, por estar favorablemente informadas las solicitudes dirigidas.

Pasa a informe de la comisión de Hacienda, una solicitud de Antonio Triviño pidiendo un socorro.

Dáse cuenta de una instancia firmada por los farmacéuticos municipales, acerca de la forma en que han de hacerse efectivas las recetas.

Pide el señor Giménez que informe la Comisión correspondiente, por estimar tengan razón los firmantes en lo solicitado.

Procédese a la lectura de un telegrama dirigido por el Comité ejecutivo de la Junta central de Subsistencias, acerca de la tasa de las patatas; telegrama que se dirige al gobernador civil de la provincia, y éste, para que se de cuenta a la Corporación municipal, lo envía al Ayuntamiento.

Intervienen los señores Martínez, Robles y García Mata, acordando que el alcalde lleve la representación y acuerdo del Ayuntamiento a la Junta provincial de Subsistencias, referente a la tasa del tubérculo, cuyo precio se discute.

Notifícase una comunicación de los albaceas testamentarios de doña Juana Gamero, refiriéndose al legado hecho por el esposo de la difunta al Ayuntamiento para la creación de un patronato.

Después de oír a los señores Giménez Cierva, Osorio y la opinión de la presidencia, se acuerda que pase el asunto a estudio de una comisión especial formada por los letrados concejales.

Pide el señor Durán, que al discutirse en fondo el legado hecho por el señor Hernández León, se acuerde dar su nombre a una calle de la capital.

Acto seguido, la presidencia da cuenta a los concejales de la manifestación celebrada el día 11 del actual y de la comisión que con él se entrevistó haciéndole las siguientes protestas:

1.ª Que el Ayuntamiento ha desoído las quejas de la Federación Obrera, no suprimiendo el impuesto de Consumos.

2.ª Que se abran obras para dar ocupación a los obreros sin trabajo, no sólo a los agrícolas, sino a los de diferentes ramos que sufren la crisis actual; y

3.ª Protestar de la poca consideración que se le otorgó a la solicitud presentada por aquella Federación, a la consideración de la Junta municipal, pidiéndole la supresión de aquellos impuestos que agravan un tanto a las clases necesitadas.

La presidencia dice que el Ayuntamiento no puede satisfacer las aspiraciones de la comisión obrera, porque el presupuesto votado para obras municipales es escaso, y en lo que puede ocupar un corto número de obreros es en las obras de carretera, cuyo capítulo es raquíscico.

El señor Giménez habla prolijamente rebatiendo las protestas formuladas por los obreros, diciendo que no ha habido esa descortesía que se censura, pues los problemas obreros se han planteado como el caso lo requiere.

Como presidente de la comisión de Hacienda, defiende la labor de ésta, alegando era imposible quitar los Consumos.

El señor Clavel hace suyas las manifestaciones del señor Giménez, diciendo que a su paso por la Alcaldía proporcionó el ingreso de varios miles de pesetas a las cajas municipales, y está tranquilo haber cumplido con su deber.

Funda su voto por los Consumos, en que no se ha presentado una fórmula salvadora del Municipio, y si la hay, él será el primero en abolir el impuesto de Consumos.

Termina diciendo que si no hay un empréstito, ningún alcalde podrá realizar obras que hermoseen la capital.

El señor Martínez, tan copioso de palabra como de costumbre, saca a colación su época de alcalde, y la obra que la mayoría ha puesto en práctica para dar ocupación a los obreros, obra de suma importancia, como la pavimentación (¡!). Mientras habla el señor Martínez, los murmullos en el público toman incremento, no llegando a la tribuna de la prensa las frases del concejal.

El señor Durán, censura la comisión de Hacienda, que se limitó a presupuestar 10.000 pesetas para obras públicas, desoyendo su advertencia de que esta cantidad es insuficiente.

Dice que los errores que comete la mayoría los encubre con el ropaje de la elocuencia para hacer llevadera la pildora. Censura la carga del Ayuntamiento en las pensiones de gracias.

Termina pidiendo que se dejen de oratoria y hagan más en pro de Badajoz.

El señor Clavel rectifica mostrándose conforme en lo expuesto por el señor Du-

rán, acerca de las pensiones de gracias, y refiere que sostuvo esto en una junta de asociados y le derrotaron, pero quedó satisfecho porque así velaba por los intereses del Municipio.

El señor Giménez rectifica las manifestaciones del señor Durán, diciendo que él pidió en plena sesión una pensión para un empleado con todo el sueldo que disfrutaba en el ejercicio de su cargo.

El señor Durán le interrumpe diciendo que las pensiones a los empleados, sí; pero a las viudas y a los huérfanos no, y como el caso que refiere el señor Giménez era justo, ese es el motivo de que él pidiera la jubilación con todo el sueldo.

Dice el señor Durán que todas las pensiones las prodiga la mayoría con sus amigos políticos.

El señor Robles interviene en el asunto de los Consumos, no pudiéndose recoger íntegras las manifestaciones que expuso por el murmullo del público.

Dijo entre otras cosas que se le aumente el tanto por ciento a los obreros que trabajan en la carretera, y que si podiase hacer desaparecer a los Consumos que se verificara.

El señor Ritoré expone que se de comienzo a las obras del lavadero.

Apruébase la proposición del señor Robles.

Dáse lectura de la escritura de fianza presentada por don Augusto Abad.

El señor Durán pide se rechace por ser ilegal los trámites del concurso y haber prevaricado la mayoría al concederle los Consumos al señor Abad.

Termina pidiendo una votación nominal para la supresión del impuesto de Consumos.

Las últimas palabras del señor Durán, son acogidas con vitores por el público, originándose un escándalo que dura unos momentos.

El señor Clavel, pide aclaración a la frase de prevaricación, y después de hacerlo

el señor Durán, muestra aquel su desconformidad con las teorías del concejal republicano.

El señor Osorio, ocúpase del asunto y dice que votará en contra.

El señor Durán, vuelve a insistir en la votación nominal para que se sepa quiénes son los que protegen intereses ajenos en contra de la voluntad del pueblo que representan.

Votan por que se acepte la escritura presentada, los señores Serrano, García Menéndez, Barriga, Amador, Morán, Clavel, Martínez, García Mata, Gervas, Giménez y Arroyo.

En contra los señores Aguilar, Osorio, Robles, Durán, Burgos y Machín, quedando aceptada por once votos contra seis.

La presidencia justifica su voto y declara que la minoría ha sido sorprendida por los votos de la mayoría, pues él, cuando votó el pliego de condiciones, lo hizo suponiendo que se seguirían los trámites legales y luego, al suprimirse una de las cláusulas de ese pliego por la mayoría, ha quedado nulo el contrato.

Califica de parcialidad manifiesta lo realizado por la mayoría.

Se le conceden 25 pesetas para casa al maestro de escuela don Angel Navarro.

Se acepta la fianza prestada por don Enrique Clausell, para efectuar la recaudación del arbitrio del timbre.

Apruébanse varios expedientes de lactancia, y se acuerda enviar al Boletín Oficial el extracto de los acuerdos tomados.

Los señores Clavel y Osorio hacen dos ruegos referentes a la calle de Morales y a las ocho y media se levantó la sesión.

A las nueve de la noche se retiró la sección de guardias civiles que patrullaba por la plaza de la Constitución.

En tercera plana, original interesante.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

14, 2'15

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 1'96 a 2'02.

Novillos, de 2'06 a 2'20.

Cebones, de 2'06 a 2'13.

Carneros, de 2'55 a 2'60.

Ovejas, de 2'40 a 2'45.

Cerdos, a 1'80.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 75'60.

Banco España, 446'00.

Tabacos, 249'00.

Francos, 80'70.

Libras, 22'40.

Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 104'50.

POLITICA

El acto de mañana

Toda la política gira hoy alrededor del banquete que mañana se celebrará en honor del jefe del partido conservador, don Eduardo Dato.

Las inscripciones llegaban ya a la cifra de 272.

Hay la seguridad de que lleguen a 342, que es el número de adheridos.

Para asistir al banquete han llegado a Madrid gran número de diputados, senadores y personas que en otras Cortes tuvieron representación parlamentaria.

El álbum

En uno de los salones del Hotel Ritz ha quedado expuesto el álbum que se entregará mañana al señor Dato, después del banquete.

El álbum es una verdadera obra de arte. Va forrado en piel y lleva grabadas en oro las iniciales E. D.

En su interior contiene un pergamino con el escudo de España y los de León y Vitoria, ciudades, que como es sabido, ha representado en Cortes el señor Dato.

Las hojas son acartonadas y a dos columnas.

En ellas van las firmas de los 342 adheridos.

Maura y Lacierva, no

Los señores Maura y Lacierva no concurrirán al banquete, a pesar de lo que se había dicho en contrario.

Tampoco concurrirán los amigos de estos personajes.

Las cuestiones internacionales

Hoy ha celebrado una extensa conferencia con los señores presidente del Consejo y ministro de Estado, el embajador de Austria-Hungría.

El *Diario Universal*, periódico que como es sabido recibe las inspiraciones del conde de Romanones, dice que después de esta conferencia hay perfecto derecho para desmentir las supuestas ingerencias en nuestra política interior que se atribuía a los imperios centrales.

Puede también asegurarse, según el diario, que no existe en la actualidad pendiente ninguna reclamación diplomática, hecha a nuestro Gobierno por Alemania y sus aliados.

Los buques mercantes

También se hablado mucho hoy de una nota que se dice recibida por nuestro ministro de Estado sobre el trato que Alemania se propone dar a los buques mercantes que llevan armas para su defensa.

Aunque el señor Jimeno negó rotundamente su existencia, se ha dado por cierto que Alemania participa a nuestro Gobierno, que en lo sucesivo considerará como buques de guerra enemigos a los mercantes de los países neutrales, que conduzcan contrabando y vayan armados, siempre que este armamento sea conocido, consentido o amparado por sus respectivos gobiernos.

Los vitílicos

Se ha hablado mucho acerca de la provisión de las senadurías vitílicas vacantes.

Se daba por seguro en los círculos políticos que serán nombrados para ocupar cuatro de las seis senadurías que están sin proveer, los señores marqués de Laurencin, don Isidro Pérez Oliva, don Angel Galarza y conde de Maceda.

Para las otras dos suenan con insistencia los nombres de un general y un senador electivo liberal.

La combinación de gobernadores

El conde de Romanones ha manifestado que no se hará la anunciada combinación de gobernadores, hasta que regrese de su viaje el señor Ruiz Jiménez.

Sigue diciendo

Continuó el conde su conversación con los periodistas y negó que el Gobierno de Berlín hubiese hecho indicaciones a nuestro Gobierno sobre la necesidad de sustituir a nuestro embajador en Alemania, señor Polo de Bernabé.

Dijo el conde que la noticia era un *canard* sin fundamento alguno, pues si el señor Polo de Bernabé fué siempre persona grata al Gabinete de Berlín, en estos momentos podía asegurarse que era *gratísima*.

El viaje de Alfau

El capitán general de Cataluña, señor Alfau, ha venido a Madrid.

Con este motivo se ha supuesto que le traía a la corte algo relacionado con nuestro alto mando militar en Marruecos, llegando a afirmarse por algunos que era cosa resuelta el relevo de Jordana y su sustitución por el general Alfau.

Preguntado el conde de Romanones sobre lo que hubiera de cierto en tales anuncios, se extrañó de que a tales interpretaciones hubiera dado motivo un hecho tan poco notable como el viaje de un general que es jefe de una región y que como tal, tiene que estar en constante comunicación con el ministro de la Guerra, con quien necesita cambiar frecuentemente impresiones.

El vapor «Pelayo»

Desmintió el conde de Romanones la noticia de que el Gobierno hubiera tenido confirmación oficial del torpedeamiento del *Pelayo*.

Afirmó que hasta ahora nada se sabe oficialmente de ese buque, cuya pérdida parece segura.

El rey a Mudela

Mañana domingo saldrá su majestad el rey con dirección a Mudela, para asistir a una cacería que durará varios días.

Le acompañará el conde de Romanones, pero éste no permanecerá al lado del rey todo el tiempo que esté don Alfonso en Mudela, pues el presidente hará frecuentes viajes a Madrid para despachar los asuntos públicos.

El 18 saldrá el rey para asistir a la cacería que se celebrará en el coto de Doñana.

La dirección de Administración

Preguntado Romanones sobre si era cosa definitivamente acordada el nombramiento del señor Belaunde para la dirección de Administración local, contestó que él nada podía decir, pues la respuesta corresponde al ministro de la Gobernación, que es el ponente.

El gobernador de Barcelona

Hasta el lunes no marchará el señor Morote a posesionarse del Gobierno civil de Barcelona.

Hasta ese día continuará encargado de la dirección de Administración local, que venía desempeñando.

El homenaje a Joffre

A última hora de la tarde se han reunido en el Círculo federal las personas encargadas de organizar el homenaje que las izquierdas españolas preparan al general Joffe.

A la hora en que telefonaba nuestro corresponsal, no había terminado la reunión.

Viaje de Romanones

El día 18 saldrá el conde de Romanones con dirección a Sevilla, para asistir a la cacería regia que se celebrará en el coto de Doñana.

Audiencias

El rey recibió en audiencia a los señores Alfau y Morote.

La prensa inglesa y la crisis

De Londres comunican los comentarios que la prensa inglesa hace acerca de la última crisis.

Todos los periódicos elogian grandemente el tacto de don Alfonso ratificando los poderes al conde de Romanones.

Afirman los periódicos ingleses, que aunque en la explicación dada por el presidente español, apenas se alude a la cuestión internacional, basta conocer un poco la política española para comprender que ese ha sido el verdadero motivo que ha obligado al conde a solicitar una ratificación de confianza, que los sucesos interiores no hacían precisa.

La actitud enérgica y justa del Gobierno español protestando de la campaña de los submarinos alemanes, a juicio de la prensa inglesa, ha determinado los calumniosos ataques que estos días dirigen al conde de Romanones los periódicos españoles adictos a la causa de los imperios centrales.

El conde no podía darse por aludido, pero si podía aprovechar un pretexto para que el rey demostrase que no creía en ella y que le eran conocidos sus móviles.

Con la ratificación de confianza, el Gobierno español está fortalecido para continuar la política internacional iniciada, que es la única que puede convenir de momento y para lo futuro a los intereses españoles.

Otra vez los gobernadores

En las primeras horas de la madrugada, manifestó el conde de Romanones que en la combinación de gobernadores entrarán cinco o seis provincias.

Se da como seguro que el actual gobernador de Murcia, señor Bahamonde, será trasladado a Avila.

Uno de los nombrados será el marqués de Morella, gran amigo del conde de Romanones, que en las últimas elecciones fué derrotado.

Los mauristas también comen

Hoy celebrarán un banquete los mauristas. No se cree que asista Maura.

Las próximas sesiones

Uno de los proyectos que se pondrán a discusión tan pronto se abran las Cortes,

es el de protección a las industrias nuevas.

Romanones al campo

El presidente del Consejo marchó a los Llanos, donde pasará el día. A la noche regresará a Madrid.

VARIAS

«Bombita» no torea

El ex diestro *Bombita* ha manifestado que no es cierto que piense tomar parte en la corrida a beneficio del Montepío taurino, pues aun siendo el más partidario de la Asociación, no volverá a vestir el traje de luces por nada ni por nadie.

El Real

Se ha inaugurado el teatro Real. Cantóse *Aida*, siendo muy aplaudidos el tiple Gagliardi, el tenor Pertiles y el barítono Segura Tallien.

La Junta de Subsistencias

Se ha reunido la Junta central de Subsistencias, ocupándose del abastecimiento de carbón.

Se acordó imponer las sanciones de la ley por no haberse tasado todavía en Madrid el trigo, el carbón y el pan.

Nuestra acción en Marruecos

Tánger.—En el mes de marzo próximo se verificará la subasta de la carretera de Tánger a Rabat, pasando por Larache y Arcila.

PROVINCIAS

Apertura de curso

Valladolid.—En la Universidad se ha celebrado con gran solemnidad la apertura del curso de extensión universitaria.

El rector y el catedrático, señor Alonso Cortés, pronunciaron elocuentes discursos que fueron aplaudidísimos.

Entierro

Ferrol.—Se ha verificado el entierro del diputado y general del Cuerpo jurídico, don Joaquín Moreno.

El acto ha resultado imponente, pues el finado gozaba de extraordinarias simpatías.

Ruiz Jiménez

Valencia.—De regreso de Sagunto ha llegado el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez.

Le acompañaron en la estación el alcalde y los concejales liberales.

Propaganda regionalista

Valencia.—Para último de mes es esperado el diputado regionalista por Barcelona, señor Ventosa.

El objeto de su viaje es dar una conferencia en el Ateneo Mercantil.

Le acompañarán varias personalidades muy caracterizadas de la «Liga Regionalista».

Banquete

Valencia.—Los diputados provinciales y los concejales conservadores, se reunirán mañana en un banquete, para festejar el homenaje a Dato que a la misma hora se celebrará en Madrid.

Hay mucho entusiasmo.

Elogios a Morote

Barcelona.—La prensa recibe el nombramiento de gobernador civil de la provincia, a favor del señor Morote, con visible simpatía.

Los periódicos reconocen en el nuevo gobernador, extraordinarias condiciones para poder desarrollar una labor beneficiosa desde su alto puesto.

Sociedad clausurada

Barcelona.—A consecuencia del asesinato de Ramón Ferrer, el juzgado especial de huelgas, ha acordado cerrar la Sociedad de carpinteros, ebanistas y similares.

En el auto en que así se ha acordado, se resuelve también que cada una de esas clases podrá reunirse separadamente.

Política hidráulica

Lora del Río.—Llegó el señor Gasset. Fué obsequiado con un almuerzo, al que asistieron 150 comensales, por el ganadero señor Urcola.

Después visitó el acueducto y otras obras de riego.

Es probable que vaya a Sevilla.

El espada Ballesteros

Zaragoza.—El diestro Florentino Ballesteros ha sido nuevamente operado. Del costado derecho se le extrajo pus y un trozo de costilla.

La operación se realizó en la facultad de Medicina y fué presenciada por los alumnos.

Buque que regresa

Cádiz.—Ha llegado el vapor *Puchol* con 800 soldados procedentes de Larache.

Se preparó un tren militar a Cáceres con soldados de todas las armas.

DE LA GUERRA

La nota de los aliados

Londres.—La prensa recoge los comentarios formulados por los periódicos americanos a la nota de los aliados en contestación a la de Wilson.

En general, el tono de la prensa americana es altamente favorable para los aliados, especialmente para Inglaterra, cuyo desinterés ha sido apreciado debidamente, pues toda la prensa yanqui hace notar que la Gran Bretaña nada reclama, ni siquiera una indemnización, limitándose a luchar por el aseguramiento del derecho.

Los periódicos americanos ponen en evidencia la actitud franca de los aliados, explicando concretamente las condiciones en que pactarían de paz, contrastando con el proceder cauteloso de Alemania, que se

niega a explicar en qué condiciones ajustaría la paz.

Los franceses no lo creen

París.—Los periódicos franceses se muestran unánimes al estimar la contestación de Alemania a la nota de los aliados como una nueva maniobra, sin ninguna sinceridad. Alemania, dicen, pretende adjudicarse el papel más simpático en esta guerra que ella sola ha provocado, y no ofrece garantía alguna de que sus propósitos sean verdaderamente pacifistas. Querria un armisticio que hiciera menos riguroso su bloqueo y la permitiera reponerse del desgaste de su organización.

Los alemanes se unen

Nauen.—Comentando la prensa alemana la contestación de los aliados a Wilson, dice que es una nueva injuria a Alemania, cuyas palabras no se creen, y una demostración de que las naciones de la Entente no luchan nada más que a beneficio de Inglaterra que las domina, para acabar con la nacionalidad alemana.

Por fortuna, el pueblo alemán, que no quiso la guerra, pero que no podía abandonar a sus aliados, está capacitado para discernir los propósitos y los procedimientos, y la actitud de los aliados lejos de desanimarle le unirá más fuertemente con su ejército, hasta conseguir la victoria final.

Buen efecto

Atenas.—La rapidez que el Gobierno ha puesto en la ejecución de las medidas, que reclamaban los aliados en su ultimatum, ha producido muy buen efecto en la opinión pública.

Han comenzado a marchar tropas al Peloponeso, en numerosos trenes.

Van provistas de excelente material de campaña.

El general Cagnari, jefe del primer cuerpo de ejército, cuyo relevo exigían los aliados, ha pedido él mismo su retiro.

Todo hace creer que el rey Constantino, convencido por los clamores del pueblo, seguirá la ruta que Venizelos le indica.

Así lo expresa la prensa de Londres y París.

El papa no ha contestado

Milán.—El periódico *La Correspondencia*, órgano oficioso del Vaticano, afirma que su santidad no ha contestado todavía a la nota de Wilson, y que carecen de todo fundamento las noticias que han propagado estos días los periódicos del mundo entero a propósito de la actitud del santo padre.

Medidas de precaución

Londres.—El *Herald* asegura que el Almirantazgo, temeroso de algún ataque de los submarinos alemanes, ha ordenado apagar todos los faros de las Antillas inglesas.

El «Regina Margherita»

Milán.—Se confirma que en el naufragio del acorazado *Regina Margherita*, sólo se salvaron 230 hombres. El general Bardini, jefe del ejército italiano que opera en el frente albanés, pereció con todo su Estado mayor.

Los submarinos y España

Nauen.—La prensa alemana se ocupa extensamente de la nota española protestando del torpedeamiento del *San Leandro*.

Dice que Romanones y Jimeno pueden meter a su país en una peligrosa aventura.

Lamenta que el Gobierno español no haya querido guardar una estricta neutralidad y haga el juego a Inglaterra, contribuyendo a la campaña de difamación de ésta, sin apreciar las razones que Alemania tiene para proceder como hace.

Afirma también que Romanones no parece estar muy seguro de la conveniencia de este proceder, al que Jimeno, conocido anglofilo, quiere empujarle.

De todos modos, Alemania toma nota de esta nueva actitud del Gabinete de Madrid, lamentando que acaso se vea obligada a no hacer excepción en favor de España, como hasta ahora ha venido haciendo, porque está segura de que el pueblo español, a despecho de su Gobierno, simpatiza con la causa germana.

El parte austriaco

Viena (oficial).—En el Norte del Ancre los ingleses atacaron sin éxito cerca de Serret.

En el frente ruso los moscovitas atacaron fuertemente cerca de Slaop, siendo rechazados con grandes bajas. Les cogimos siete ametralladoras siete aparatos lanzaminas y muchas municiones. Hicimos prisioneros a cuatro oficiales y 170 soldados.

Al Oeste de Oithu pequeños combates de infantería.

En Galatz recrudescimiento de las hostilidades con ataques cuerpo a cuerpo. Al Noroeste de Braila hicimos 400 prisioneros.

En los demás frentes sin novedad.

Interesante al comercio marítimo

Londres.—El Almirantazgo ha reformado su orden del día 11 de marzo de 1915, considerando como enemigos para los efectos de obligar a descargar en puertos ingleses o aliados, a los buques que transporten mercancías de personas que residan en territorios enemigos, aunque no sean súbditos del país.

Estas reglas se aplicarán también a las mercancías que vayan consignadas a esas personas.

MANUEL SOLIS, electricista
Prim 36, Teléfono 283.

ATENEO

Anoche se celebró en los salones de esta culta sociedad, la sesión pública prevenida anunciada.

Presidió el acto, don José López Prudencio, quien pronunció breves y elocuentes frases para manifestar que la sociedad que preside, proyectaba dedicar las sesiones del presente curso a la lectura y discusión de memorias, referentes a temas de palpante actualidad en el campo de las Ciencias morales y políticas. Añadió, que para dar un brillante desarrollo a este proyecto, teniese la fortuna de contar como vicepresidente de la sección de Ciencias morales y políticas, a un jurisconsulto tan distinguido y estudioso, como don Teófilo Borrallo y Salgado, competentísimo registrador de la Propiedad, que hubiese ofrecido a dar comienzo a estas discusiones, presentando a los socios del Ateneo, un excelente trabajo acerca de la actual organización de la propiedad y su compatibilidad con el progresivo desarrollo de la riqueza.

Terminó el señor López Prudencio congratulándose de la celebración de estos actos e invitando a los socios a que discutiesen el trabajo del señor Borrallo, aportando al estudio de la magna cuestión planteada, sus distintas teorías y soluciones.

El presidente del Ateneo fué muy aplaudido por la selecta concurrencia.

Acto seguido, el señor Borrallo y Salgado, dió lectura a un trabajo sobre el tema: «El derecho de propiedad en la forma que lo definen y regulan nuestras leyes actuales, ¿es compatible con el progresivo desarrollo de la riqueza?»

Por tratarse de un tema de tan amplios horizontes y por estar relacionada la organización de la propiedad de los pueblos, con toda su vida económica, jurídica, social y política, ha tenido el conferenciante que ir desarrollando múltiples cuestiones, sin profundizar en muchas de ellas por ser imposible, dado los términos de esta clase de trabajos, pero indicándolas todas con notorio acierto, para ofrecer ancho campo a los que tomen parte en las discusiones, en el curso de las cuales, ha de brillar seguramente con la elocuencia de su palabra y la solidez de sus razonamientos, los conceptos y afirmaciones que sienta en su Memoria.

Como el trabajo del señor Borrallo ha de honrar las columnas de este diario y en este mismo número comenzamos su publicación, no hemos de hacer inventario de su contenido, cuyo mérito han de apreciar, en lo que vale, nuestros lectores.

Basta a nuestros propósitos indicar que el disertante contesta negativamente a la pregunta del enunciado, y cree que atendido el concepto que de la propiedad nos brinda nuestro Código civil, dejando a salvo en el ejercicio de ese derecho las limitaciones que establecen las leyes «que siempre abierta la puerta al poder público para dictar las leyes que limiten el derecho del propietario, las cuales deberán de ser acatadas y cumplidas por éste, como una conveniencia de su preciso dominio».

Mediante esas leyes, pueden concederse e implantarse las reformas pertinentes, sin quebrantando el concepto que de la propiedad enuncia nuestro Código.

No hemos de hacer una crítica del trabajo del señor Borrallo, en orden a la doctrina, que sus consocios del Ateneo se encargarán de analizar. De estas discusiones tendremos al corriente a nuestros lectores.

Por lo demás, el trabajo del señor Borrallo, escrito en forma concretísima, lleno de doctrina y revelador de sus conocimientos en la materia, se inclina al lado de las teorías individualistas, y constituye un canto a la propiedad privada, cuya necesidad afirma categóricamente. Fué muy bien recibido por el público, que le tributó entusiastas aplausos.

A continuación hizo uso de la palabra el abogado del Estado y culto escritor, don Luis Bardaji. Comenzó felicitando y elogiando al señor Borrallo, si bien tenía desde el primer momento que señalar su opinión de las teorías sostenidas en el trabajo que se acababa de leer, ya que no podía ocultarse en él mismo la tendencia individualista.

Frente a ella—continúa el orador—he de exponer la solución de las escuelas socialistas.

Decía un ilustre médico que a la Humanidad le ocurría como a los niños: siempre que se queja lo hace con razón, aun cuando no sabe la razón por qué se queja. Efectivamente—añade—siempre se ha considerado que el mal de la sociedad estaba en la propiedad privada de la tierra, en el monopolio de esa misma propiedad, si bien no siempre se ha encontrado el remedio.

A las doctrinas socialistas sólo pueden oponerse dos argumentos, que a su vez los apunta el disertante en su Memoria. De una parte, el fracaso de los intentos que se han hecho para efectuar un reparto equitativo de la tierra, con el mal resultado ofrecido por las organizaciones basadas en este deseo, y de otro lado la imposibilidad de llegar a un régimen de felicidad y perfección.

Estos dos argumentos son brillantemente rebatidos por el señor Bardaji. Si han fracasado—dice—los intentos del reparto de la tierra, es porque se ha querido que todos los hombres sean propietarios y la solución no está en ello, sino en que to-

dos seamos propietarios, sin que nadie lo sea exclusivamente.

En las doctrinas de Enrique George, de las cuales se declara fervoroso partidario del orador, encontraréis—exclama—la solución de estos problemas; la abolición de la propiedad privada de la tierra, nos ofrece la única aceptable.

También rechaza el segundo argumento enunciado. El progreso ha de ser indefinido, y no es posible llegar a una perfección completa, que sería la negación del progreso mismo. Precisamente porque así lo creen los socialistas, son a su vez combatidos por los anarquistas.

Tampoco está conforme el orador con la censura que hizo el señor Borrallo del propósito de hacer de estos problemas una cuestión de orden fiscal. Precisamente el señor Bardaji estima que el porvenir de estas soluciones está en sacar el problema del Código civil para llevarlo a las leyes fiscales.

Al llegar a este punto el señor Bardaji, que ha estado elocuente de palabra y de concepto, encuéntrase fatigado y solicita de la presidencia le reserve el uso de la palabra para la sesión próxima, en la cual continuará la exposición de las doctrinas georgistas.

El orador recibió aplausos y felicitaciones.

Entre los socios del Ateneo y las numerosas personas que ocupaban la tribuna pública, ha despertado esta discusión gran interés, y como el viernes próximo continuará el señor Bardaji en el uso de la palabra y se espera le suceden otros distinguidos abogados y funcionarios, es de aguardar que asista mucho público, ya que a todos interesa tan importante cuestión.

Teatro López de Ayala

En breve, Los misterios de Nueva York.

DE POLÍTICA

En el Gobierno civil

Junta renovada

En este Gobierno civil, se ha recibido una comunicación del presidente de la sociedad obrera denominada «Defensora del derecho de Puebla de la Calzada», dando cuenta de haberse renovado aquella Junta directiva.

Recurso de alzada

Lo ha interpuesto don Francisco Mansilla Rodríguez, contra el acuerdo electoral de la Comisión provincial.

Expediente devuelto

La dirección general de Sanidad, ha devuelto el expediente que se ha instruido referente a la destitución de don Andrés Calderón Ponce, inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria de Campanario, a fin de que el interesado exponga lo que estime pertinente en su derecho.

Los misterios de Nueva York son la más grande y más interesante obra cinematográfica que se ha producido.

NOTICIAS

Ateneo Círculo escolar.—Ayer celebró sesión ordinaria esta naciente Sociedad, para proceder al nombramiento de la nueva Junta directiva, por cesación de la que había venido desempeñando los cargos.

Procedido a la votación, resultaron elegidos los señores siguientes:

Presidente, don Julio Vizuete Bernabé. Vicepresidente, don José Rodríguez da Silva.

Secretario, don Manuel López Lanot. Vicesecretario, don Julio Jurado García. Bibliotecario, don Román Gómez Infante.

Tesorero, don Narciso Casas Reyes. Vocales, don Francisco Arias Usátegui y don Germán Burgos Peña.

GANADEROS

Bañar a vuestras ovejas con el acreditado desinfectante ZOTAL; mejora la calidad de las lanas y desaparecen las enfermedades de los animales.

—Programa para hoy en el café de La Unión:

A las cinco y media.—1.º, ebertura; 2.º, *Guaraní*, fantasía; 3.º, selección de la «Goya»; 4.º, *Eva*.

A las nueve y media.—1.º, preludeo; 2.º, *La corte de Faradón*, selección; 3.º, *Carmen*, fantasía; 4.º, *Musseta*; 5.º, gavota.

Los misterios de Nueva York son una serie de películas detectivescas que cautivan el interés del público.

Mentocorina Darw

Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho.

Un frasco con pulverizador, 9 ptas.

Sin pulverizador, 3 ptas.

PÉREZ MARTÍN, & C.º

ALCALA, 9.—MADRID

DE MERCADOS

CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Ganados extremeños

SEVILLA

Vacas, de 2'05 a 2'15.
Corderos, de 0'00 a 2'15.
Ovejas, 0'00 a 2'00.
Carneros, a 0'00.
Cerdos, a 0'00.
Novillos, de 2'25 a 2'35.

BARCELONA

Vacas, de 2'00 a 2'05.
Bueyes, de 2'00 a 2'05.
Corderos, a 0'00.
Carneros, de 2'90 a 2'95.
Ovejas, de 2'75 a 2'85.
Cerdos, de 2'12 a 2'18.

Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores

Almendralejo

Don Antonio Rodríguez Delgado vende 5.000 arrobas de vino, mitad tinto y mitad blanco aproximadamente.
Para tratar con dicho señor, calle de Palacio número 22.
—Se compran botellas envases de vino forma Jerezana y Rioja.
Dirigirse dando precio a don Miguel Nieto Martín. Fábrica «Santa Bárbara».
—Don José M.ª Jiménez López, tiene a la venta vinos blanco y tinto, a 24 y 22'50 pesetas, respectivamente, el hectólitro.
Los vinos blancos ofrecen una graduación alcohólica de 13 a 14 grados y los vinos tintos de 14 a 15 grados.
Sobre vagón y envase comprador, una peseta más por hectólitro.
—Don Juan Flores Blanco tiene a la venta cien fanegas de garbanzos de muy buen tamaño, de los de simiente de Castilla y de regula comer a treinta pesetas la fanega. Dirigirse en el pueblo a dicho señor.

Alconera

Don Enrique Cacho Silva tiene a la venta 460 arrobas de aceite.
Para tratar, con dicho señor en Barcarrota.

Alburquerque

Doña Carmen López vende treinta arrobas de vino bueno, de su cosecha, a 20 pesetas la arroba de 24 litros. Calle Arenal, 9.

Badajoz

—Don Antonio Ruiz Domínguez tiene a la venta 80 fanegas de garbanzos blandos de superior calidad. Para tratar, con referido señor, calle Melchor de Evara, 46.—Parador de Santa Lucía.
—Don José Rincón Funes tiene a la venta: Segadoras atadoras «Deering» y «Plano».
Guadañadoras, aventadoras, rastrillos y varios otros aparatos, en maquinaria agrícola, en perfecto estado de servicio, y que cedería en buenas condiciones de venta.
El mismo señor vende en perfecto estado de trabajo:

Distribuidora de abono.
Sembradoras «San Bernardo».
Araños del país y de veredera.
Gradas.
Paja en pacas de la última cosecha.
También vende plantas de olivo carrasqueño, con criadero, de gran desarrollo y con fruto ya producido en varios años.
—Don Emilio García compra almendras dulces con cáscara.
Para tratar, con dicho señor, calle Doblados número 9, bajo.
—Hay a la venta un buen tronco de caballo y coche jardinera.
Una caseta de madera instalada a la salida del puente de Palmas, mostrador y doce veladores de hierro y un mostrador de mármol.
Un potrero domado.
Un par de guarniciones inglesas.
Todo en buenas condiciones. Razón, Prim, 41 principal.

—Corcha.—Con nueve años, a sacar el año próximo, a cinco kilómetros de Badajoz, la vende don Urbano Navascués, calle Benegas, número 14, principal.
También vende una incubadora moderna y una estufa para calentar habitaciones.
—Don Ramón Montero de Espinosa tiene a la venta leche pura de cabra y vaca de superior calidad, procedente de ganado de campo; se vende de siete a nueve de la mañana en el corralón de Montero, en la calle Larga.
También se sirve a domicilio a quien lo solicite.
—El mismo señor vende cinco pisos con 100 kilos de peso aproximado, al vivo.
—Leche de cabra y vaca se vende a todas horas y de superior calidad a 60 céntimos litro en casa de don Félix Pastor, San Agustín, 5.

Ferla

Se vende corcho, a sacar en el año 1917, en una finca muy próxima al pueblo de Ferla.
Para tratar, con don Domingo García Goitia, en Zafrá.

Magacela

Se vende un buey de seis años, castaño, de memorables cualidades y amaestrado en la carreta y el arado.
Para tratar con Dionisio Moreno y Chamizo, en el mismo pueblo.

Santa Marta

Don Juan Díez tiene a la venta 23.000 kilos, o sean 400 fanegas de garbanzos de media cochura y buen tamaño.

Talavera la Real

Don Manuel Villalobos Tienza tiene a la venta 17.000 kilos equivalentes a unas 500 fanegas de cebada blanca.
Para tratar con dicho señor en Talavera.
—Don Serapio Pérez vende dos potros, uno de tres años y otro de cuatro, domados.
—Se vende una tartana y guarniciones seminuevas por mitad de su valor.
Para tratar, con don Joaquín Vázquez.

Villar del Rey

Don Antonio Santos tiene a la venta 100 fanegas de garbanzos de buena clase.
Para tratar con dicho señor.

Villalba de los Barros

—Don Manuel Lobo tiene a la venta 300 arrobas de aceite a 12 pesetas arroba.
—Don Manuel Carretero vende 100 arrobas de aceite a 12 pesetas arroba.

Málaga

Se desean comprar diez vagones de habas chicheras o mazaganas, cinco vagones de garbanzos y dos de trigo.
Dirigirse dando precios a don Santiago Pérez, plaza de las Biedmas, 14, Málaga.

Zafrá

Don Casimiro Fernández, de Zafrá, compra 500 borros blancos, merinos, de buena clase, para recría.
Dirigirse por correo.

Bilbao

Compráramos grandes y pequeñas partidas de cebada, avena, habas, garbanzos y productos similares.
Ofertas (sobre vagón estación, incluyendo envases) y muestras, diríjanse a A. Gallardo y T. de Prádanos, A. Recalde, 21, Bilbao.

DE INTERÉS

Para los ganaderos

(CONTINUACIÓN)

Paradas particulares

1.ª Las comisiones auxiliares regionales, en relación con los Gobiernos civiles respectivos, intervendrán en cuanto se relacione con los requisitos concernientes a la apertura y régimen de paradas particulares de caballos sementales, en consonancia con lo prescrito en los artículos 120 a 125 inclusivos del citado Reglamento de aplicación de la vigente Ley de Epizootias.
2.ª Los sementales se clasificarán a juicio de las mencionadas comisiones, en sementales de primera y segunda categoría, según su mérito peculiar en la raza a que pertenezcan, pudiendo las indicadas Comisiones proponer a la Dirección de Cría Caballar primas de posesión por el caballo correspondiente de la parada, en la cuantía diversa que la Dirección de la Cría Caballar tuviese a bien establecer, así como también proponer preferentemente para la compra por el Estado los productos de estos sementales, con sobreprecio de bonificación.
3.ª A las referidas comisiones se les facilitará por la Dirección de Cría Caballar los modelos de completa reseña zootécnica de los sementales de las paradas particulares y de las yeguas que se presenten a la cubrición.
4.ª Todos los sementales aceptados de primera y segunda categoría de las paradas particulares serán inscriptos, desde luego, en el adecuado libro-registro que de su raza lleve la Dirección de Cría Caballar.
5.ª Sería de gran utilidad al fomento hípico que para autorizar la apertura de toda parada particular de garañones se exigiera la existencia en la parada de un reproductor caballar de primera o segunda categoría.
6.ª Sería también de suma conveniencia para el fomento hípico que la Dirección de Cría Caballar fijase por sí los puntos de paradas provisionales del Estado, atendiendo, sobre todo, a la riqueza pecuaria de la demarcación respectiva.
Y 7.ª Asimismo sería de mucho provecho al fomento hípico que por el Gobierno se eximiera de tributación a los reproductores cabalares de las paradas particulares y se aumentase la de los garañones.

(Continuará)

Los nuevos reclutas

Partido judicial de Llerena

Ahíllones.—José Vizuete Caballero, Juan Rico Pérez, Antonio Guerrero Muñoz, Juan Rodríguez Rangel, Alonso Delgado Céspedes, Antonio Espino Serna, José Martín Vizuete, Juan Pilar Vizuete y José Calero Martín.
Azuaga.—Manuel Castillo Domínguez, Carmelo Serrano López, José Pallán Martínez, Ernesto Durán Alejandro, Joaquín Prieto Sánchez, Manuel Valencia Barragán, Cleto Redondo Alfaro, José García Zarco, José Antonio Martín Ortiz, José Cordero Regaña, Saturnino Gordón Vizuete, José Antonio Gallego Merino, Tomás Sánchez Redondo, Antonio Salguero Merino, Rafael Muñoz Godoy, José Alfaro Naranjo, José Sánchez Vizuete, Antonio Durán Esquivel, Francisco Rodríguez Sanabria, Román Morillo López, Celestino Prieto Blanco, José Redondo Merino, Juan Barroso Esquivel, José Antonio Ortiz Domínguez, Manuel Sánchez Alfaro, José Arquez Megías, Juan Sánchez Huertas, Adelardo Alejandro de León, Juan Antonio Gómez Benítez, Plácido Gómez Vizuete y Antonio Cruz Chavero.
Berlanga.—Miguel Gómez Vázquez, Manuel Caballero Ortiz, Francisco Ortiz Vázquez, Antonio Vera Hernández, Juan Barragán Moreno, José González González, Fernando Bellido Morales, Manuel Barragán Ortiz, Juan González Sánchez, Antonio González Marselles, Juan Vinuesa Valencia, Teófilo Vázquez Cordobés y José Hernández Blanco.
Campillo.—Antonio Vera Sánchez, José Vera Murillo, José Durán Risco, Francisco Cortés Macareno, Atanasio Ortega Navarro y Felipe Cortés Abad.
Casas de Reina.—Antonio Guerrero Morales.
Fuente del Arco.—Isidro Pérez Mateos, Tomás Fernelio Mateos y José Hurtado Hurtado.
Granja de Torrehermosa.—Francisco Rodríguez Gordillo, Luis García Gómez, Aureliano Giménez Blanco, Armando Cabrera Valverde, Germaniano Espinar Espinar, Luis Rodríguez Gahete, Valentín Vi-

llarrubia Pila, Calixto Corbillo Cerro, Manuel Montero Barroso y Juan Lira Corbillo.
Higuera de Llerena.—Julián Risco Bustamante.
Llera.—Diego Rico Peña, Santiago Blázquez Ortiz, Juan Pino García, José González Castillo, Juan Valcárcel Bélmez, José Ruiz Salgado y José Ortiz Cabeza.
Llerena.—Celestino Barroso Mosquero, Simón Lanchazo Núñez, Manuel Cano Montero, Dámaso Tabale Sánchez, Antonio Fuentes Cabeza, Felipe Peneo Barroso, Juan Varela Espino, Ramón Perera Vega, Antonio Tabale Rosario y Isidro Bustillo Fontán.
Villogarcía.—José Martínez Ortiz, Nicágor Platero Mota, José Medina Mata, Germán Gordillo Mimbreno y Casto Mimbreno Mimbreno.
Magulla.—Antonio Bustamante y Juan Muñoz González.
Malcocinado.—Adolfo Hernández Hernández y Francisco Ruiz Hernández.
Reina.—Antonio Díaz García, Manuel Villarruel y Francisco Mateos Pablo.
Retamal.—Ventura Nogales Barroso, Francisco Tena Casquel, Dionisio Sierra Benítez y Diego Casquel Casquel.
Trasierra.—Manuel Carrascal León y Ramón Gato Herrojo.
Valencia de las Torres.—Luis Gutiérrez Pinna, Rafael Castro Abas, Eugenio Blanco Morlesín y Alvaro Arévalo Pastrana.
Valverde de Llerena.—Pedro Méndez Doñoro, Manuel Nolasco Rebollo y Valvino Higuero Chávez.

MEMORIA

PRESENTADA AL ATENEO DE BADAJOZ POR EL SOCIO TEÓFILO BORRALLO SALGADO SOBRE EL TEMA «EL DERECHO DE PROPIEDAD EN LA FORMA QUE LO DEFINEN Y REGULAN NUESTRAS LEYES ACTUALES, ¿ES COMPATIBLE CON EL PROGRESIVO DESARROLLO DE LA RIQUEZA?»
Ardua cuestión entraña el enunciado de este tema, tanto por la importancia extraordinaria que encierra cuanto por su misma complejidad. Su estudio y natural desarrollo habrá de llevarnos a una interminable serie de razonamientos, para sustentar las más contradictorias opiniones, a poco que intentemos bordear siquiera los extensos límites que nos ofrece el magno problema de la propiedad considerada así en su aspecto natural como en el histórico y jurídico con las necesarias derivaciones a otros problemas no menos interesantes relacionados con el derecho público o bien a aquellos que, por su índole privada, entran dentro de la esfera del derecho civil.
Y a esta diversidad de aspectos se une el palpitante interés que estas cuestiones despiertan, las más trascendentales entre las económico-políticas agitadas en todos los tiempos y más, en los presentes, por las nuevas tendencias de un reformismo atrevido que deja vislumbrar las radicales transformaciones a que estamos avocados, amenazando conmovir los cimientos mismos de la propiedad territorial y las bases o fundamentos de todas las organizaciones políticas sociales.
Conociones y atrevimientos éstos que algunos creen necesarios para dar solución a los pavorosos estados del pauperismo latente que la caridad sola no alcanza a contener: La emigración, con su cadena de horrores y martirios que los arrojados o los ilusos soportan como una afrenta del Destino; el decrecimiento y degeneración de la raza, que las estadísticas señalan como signo de impotencia; la despoblación y empobrecimiento de los lugares y aldeas invadidos por la plaga del caciquismo; la falta de higiene e insalubridad de las grandes urbes, que rinden a la muerte un contingente alarmante, según las cartillas demográficas; el atraso desconsolador en que se halla la agricultura e industria apegadas a las viejas prácticas y empíricos procedimientos, que hacen estéril la explotación de la tierra e inícu y vergonzosa la del trabajo manual, a las que van unidas, como secuela obligada, las huelgas y desórdenes tumultuarios y sangrientos motivados por la incuria y abandono de los elementos directores de una sociedad egoísta y la ineducación y aislamiento de las masas trabajadoras; la anhelada redención de las clases proletarias a base de las mezquinas reivindicaciones que penosamente van conquistando, con la alarma consiguiente de desequilibrios dolorosos; y, en fin, tantos otros graves problemas que preocupan la vida de los Estados y que juntos resumen la gran cuestión llamada social.
Por otra parte, los crecientes agobios del fisco, de quien todo se espera, para nutrir sus presupuestos, dando margen a esos otros problemas financieros rentísticos y tributarios, que alteran la economía familiar y que ya no caben en el pequeño cuadro de nuestras leyes, van imponiendo la necesidad de modificarlas paulatinamente aun a trueque de lesionar intereses y derechos, que hasta ahora se han tenido por respetables y sagrados, a cuyo amparo hemos vivido y que no se borran con facilidad de los Códigos sin la consiguiente protesta.
Y, por último, el estudio de las teorías que pretenden nacionalizar o universalizar el dominio de los bienes, o simplemente de la tierra, con sus agravios para todo lo tradicional e histórico, y sus violentos choques entre la propiedad privada y la riqueza social, habrán de proporcionarnos inñitos motivos de controversia que irán mostrando la utilidad o inconveniencia del planteamiento de esos regímenes nuevos, a los que no es posible fiar en absoluto la

preponderancia y el acrecentamiento de la riqueza con que sueñan sus partidarios, sin mengua para otros intereses que nuestro derecho debe respetar y nuestras costumbres reputan como inconvencibles.
Si a todas las graves cuestiones enunciadas por vía de ejemplo y a otras que necesariamente habrán de presentarse, dada la amplitud de la pregunta del presente tema, hubiéramos de dar solución adecuada y conveniente, haríamos interminable este trabajo; por eso lo reducimos sólo a iniciar la discusión sobre los puntos en que se crea más oportuno o de actualidad y a formular las bases generales a que puede acomodarse, sin perjuicio de llegar a las conclusiones definitivas, que esta docta Corporación podrá redactar como eco de las aspiraciones de nuestra región, en orden a cada una de las cuestiones o problemas debatidos.

Considerada la riqueza en su más amplia acepción, no es otra cosa que el *sumum* de bienes a que podemos aspirar para satisfacer las necesidades inherentes a nuestra vida, denominándose vulgarmente rico al que le sobran medios para atender a todas sus necesidades y pobre al que carece de ellos. Entre estos bienes están todas las cosas materiales o inmateriales susceptibles de apropiación o propiedad particular; y de aquí que esta palabra se tome, en sentido usual y corriente, como signo externo de la riqueza o cualidad distinta de los objetos que pueden ser apropiados; entendiéndose por propiedad, en su aspecto objetivo, el conjunto de elementos de que el hombre puede disponer para cubrir las necesidades de su ser y, subjetivamente considerada, la facultad, que, como atributo humano, nos corresponde, de limitar la posesión y disfrute de las cosas por razón de nuestra voluntad, para hacerlas privativas o eficientes a nuestras necesidades, a nuestras conveniencias o, simplemente, a nuestros deseos, sin otras limitaciones que las naturales y legales.
Este modo de entender la propiedad, como elemento eminentemente progresivo y civilizador, organizada ya por el derecho positivo y como sinónimo del dominio, es propio de los pueblos más adelantados, definiéndolo las leyes romanas *ius utendi, fruendi et abutendi re sua*; y, el código Alfonsino, *poder que home ha en su cosa de hacer della é en ella lo que quisiere, según Dios é según fuero*; y, con pequeñas variantes de palabras, se mantiene del mismo modo en todos los Códigos europeos y americanos.
Pero ¿cuál es el origen de la propiedad y cuáles las vicisitudes históricas por que ha atravesado hasta encerrar su concepto jurídico dentro de los límites de esas definiciones?
Contestando a la primera parte de esta pregunta, sin hacer para ello un detenido estudio de las diferentes doctrinas en que filósofos y juristas han pretendido fundamentar el derecho de propiedad, ya en la ocupación, bien en el pacto, ora en el trabajo, ya en la ley, podemos decir que su origen corre parejas con el origen del hombre; porque, desde la aparición de éste en la tierra, debió plantearse el problema de la obligada satisfacción de sus necesidades, primero puramente materiales, más tarde del orden intelectual y moral, con la consiguiente apropiación de las cosas imprescindibles para su existencia; encontrando su fundamento en la misma naturaleza humana, pues, en tanto el hombre hacia suyas exclusivamente las cosas u objetos que le eran necesarios, alejando o compartiendo con sus semejantes su uso y disfrute, en tanto ejercitaba el legítimo derecho de propiedad.
Aquel es el hecho, que da idea de la propiedad como elemento indispensable para la vida; éste es el derecho, que viene a organizarla, estableciendo los modos como puede ser adquirida, disfrutada y transmitida, con la obligación, por parte del poder público, de mantenerla y respetarla.
Tampoco en la parte histórica habremos de recorrer paso a paso el desenvolvimiento de la propiedad, puntualizando su peculiar organización en cada pueblo. Basta para nuestro intento abarcar en grandes síntesis su primitiva noción y posteriores predicamentos para dar idea de su progresivo desarrollo.
No hay indicios de otra propiedad, en los albores de la civilización, que la de las cosas muebles susceptibles de ser materialmente aprehendidas. La tierra no fué objeto de apropiación, aunque lo fueran sus frutos naturales, hasta que no pudo ser ocupada y defendida para formar las fronteras, siendo los jefes de aquellas primitivas sociedades los poseedores de ella, por derecho de conquista, que, a su antojo, la repartían, cuando no era arrancada por la fuerza de las armas, primero para su aprovechamiento colectivo, único posible, dada la escasa o ninguna posibilidad de cultivarla; después para formar, con la intensificación de su cultivo, el patrimonio de la familia.
Por eso la primera propiedad que se conoce en la historia del derecho es la familia, con raíces tan hondas que aún influye en nuestras leyes, apareciendo ligado el individuo a esta forma de condominio que imposibilita su autonomía y libre desenvolvimiento. La institución de las legítimas reservas y fuero de troncalidad, por ejemplo, no obedecen a otras causas que las históricas y tradicionales.
(Continuará).

DE HACIENDA

Por la Depositaria de Hacienda de esta provincia, se han puesto al pago los siguientes libramientos:
Don Alejo Pascual, 1.000 pesetas; don Ramón Mariño, 1.000; don Rodrigo Sánchez, 1.000.

Audiencia

Para el lunes están anunciadas las vistas de los siguientes juicios:

Sección primera.—Juicio por jurados.
Juzgado, Badajoz; delito, robo; fiscal, señor López Chacón; procesados, Dionisio Ortiz Miranda y cuatro más; defensor, señor Giménez; procurador, señor Barriga.

Sección segunda.—Juicios de derecho.
Juzgado, Mérida; delito, lesiones; fiscal, señor López Chacón; procesado, Alonso Sánchez Paredes; defensor, señor Calderón; procurador, señor Ger.
Juzgado, Jerez; delito, daño; fiscal, señor López Chacón; acusador privado, señor Osorio; procurador del querellante, señor Dacal; procesado, Eugenio Neila Torrado; defensor, señor López Moreno; procurador, señor Ger.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos
Carlos Ruiz Atienza, de cinco años, meningitis aguda.—Joaquín Sama, 80.
Claudio Pérez Salgado, de catorce meses, eclampsia.—Alameda, 12.
Nacidos
María Hernández Gilo.—Zarza, 2.
Matrimonios
Ninguno.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA

DEL Instituto general y técnico de Badajoz

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

	Ocho de la mañana	Cuatro de la tarde
Barómetro en mm	741'9	735'3
Temperatura C.º	8'0	11'4
Humedad por %	94	83
Viento	0.	SO.
{ Dirección	1	3
{ Fuerza (0 a 9)		
Lluvia (litros por metro cuadrado)	>	>
Agua evaporada	2'5	
Estado del cielo	Cub.º	Cub.º
Temperatura máxima al sol	17'8	
Temperatura id. a la sombra	11'8	
Temperatura mínima	7'0	

Nuestra Señora del Carmen

FABRICA DE JABONES
Sin rival en clases y precios
CAYETANO LLEDO
Montesino, 31.—Badajoz
En las ventas para fuera de la capital, desde 25 kilos en adelante, se rebajan los derechos de consumos.

C. PESINI

Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas
MELÉNDEZ VALDÉS, 50
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24.

¡Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada la ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda de gran utilidad.
Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto le es fácil dejar zurcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en zurcido perfecto. La ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto rápidamente, paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.
Don Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97 Barcelona, remite la ZURCIDORA MECANICA, libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.
Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir a la casa pidiendo una, mencionad el CORREO DE LA MAÑANA.

PAPEL CARBON, superior, para máquinas de escribir.
Se vende en la imprenta de este periódico.
Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

“EUROPE COMPANY,”
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado. Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

“EUROPE COMPANY,”
PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**
SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

ALMACÉN DE ARMAS

EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS

ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y “SPORT,”

Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.

GRAMOFONOS Y DISCOS

AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA

GENARO DONCEL

ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.

BADAJOZ

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DEL JABON MARCA «LA TOJA»

¡¡NOVEDAD!!

¡¡LA ZURCIDORA MECÁNICA!!

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de sedas, algodón, lana ó hilo.

No debe faltar
en
ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.
La Zurcidora Mecánica
va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal ó mutuo. No hay catálogo.

Máximo Schneider

Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA.

“NAUMANN,”

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer media.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta á plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

REGALOS DE

“Correo de la Mañana,”

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores, hemos formalizado contrato con la casa MAGIC PHOTOS, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer á todos nuestros suscriptores y lectores completamente GRATIS una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

Cupón-regalo para optar á una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia á sus suscriptores y lectores.

Don..... de..... acompaña cinco cupones como el presente y una fotografía para tener derecho á dicha ampliación.

Al mismo tiempo incluye pesetas..... importe del marco de..... en que habrá de venir encerrada la repetida ampliación.

Como el retrato es de..... personas, acompaña también por cada una más UNA peseta.

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnífico marco de esmalte blanco ó imitación á caoba, con su correspondiente cristal, y por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3'95 pesetas, importe de dicho marco, puesto que, repetimos, LA AMPLIACIÓN ES ABSOLUTAMENTE GRATUITA.

CONDICIONES

Para poder optar á este regalo es preciso:

1.º Entregar en esta Administración CINCO CUPONES de los que van á continuación, acompañados de una fotografía en buen estado, y de 3'95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise estar la misma en esta Administración.

2.º A los lectores de provincias que nos envíen la fotografía por correo se les acusará recibo desde el periódico, diciéndoles el número que les ha correspondido en el bono, el cual quedará á su disposición en estas oficinas.

3.º Si la fotografía á ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
CALLE DE ARCO AGUERO, NUM. 13.—BADAJOZ.

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etc.

De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieran vender ó comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Prueben y se convencerán.

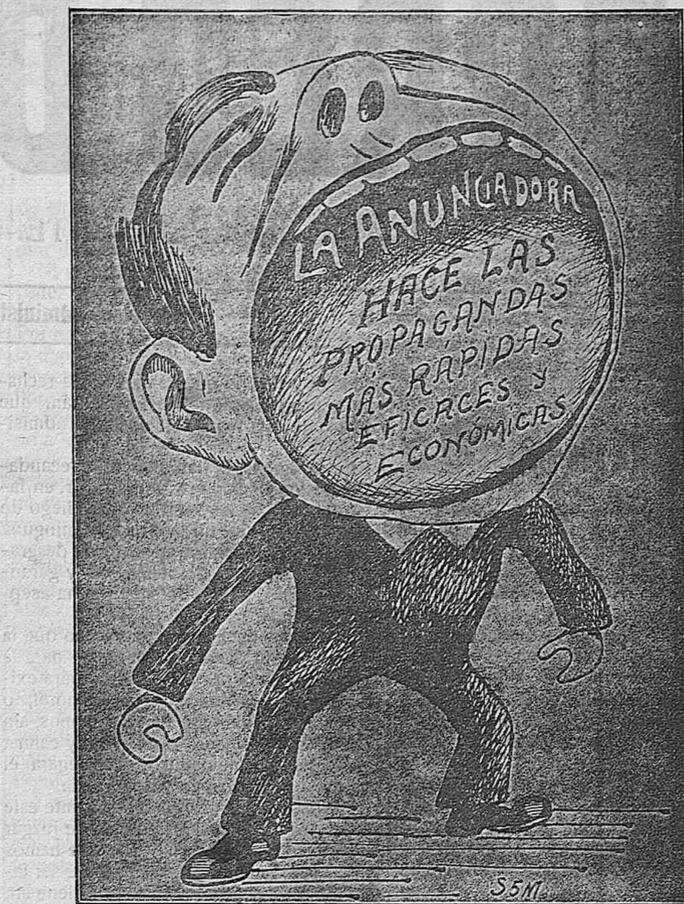
AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
BILBAO

Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.

Subdirector en Badajoz, D. Juan Diaz Ambrona. Calle Trinidad, núm. 18.

Representantes en todos los pueblos de la provincia.



Salmerón, núm. 37.—BADAJOZ

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PREMIADO CON GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1900

Consumo mundial: DOS MILLONES Y MEDIO DE TONELADAS

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

Comité del Nitrato de Sosa de Chile

ALMIRANTE, 19.—MADRID

Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentrífico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

SE VENDE

papel de envolver en la Administración de este periódico á 2 pesetas los once kilos y medio.

Folleto de “Correo de la Mañana,” 18

EL COCINERO DE SU MAJESTAD

(Memorias del tiempo de Felipe III)

POR

Don Manuel Fernández y González

néis tan presa el alma y os teme tanto, que no sabe por donde escaparse.

—Siempre que no me habléis de amor... ya sabéis donde vivo.

—Me aprovecharé de vuestra buena oferta, y me contentaré con adoraros en éxtasis.

—Es que yo no quiero veros idólatra. Pero dejando esta conversación, que os lo aseguro, me disgusta, ¿a dónde ibais por aquí?

—Iba en busca de un hombre que se me ha perdido, y voy a buscarle a casa del duque de Lerma, vuestro padre, donde según dicen le habré hallado.

—¿Vais a casa de mi padre?
—No, por cierto, voy a buscar al cocinero de su majestad.
—¿Qué, se encuentra en casa de mi padre?
—Allí está prestado.
—¿Queréis hacerme un favor don Francisco?
—¿No sabéis que podéis mandarme?

—Pues bien: os mando que llevéis esta carta a donde ese sobrescrito dice:

—«Al duque de Lerma, en propia mano»—dijo Quevedo.

Y se quedó profundamente pensativo.

—¿Sé que sois enemigo de mi padre, que os pido un gran sacrificio! Pero...

—¿Me lo pagaréis?...
—Os lo... agradeceré en el alma.

—¡Iré!—dijo Quevedo, levantando la cabeza con resolución.

—¿Y no queréis saber el contenido de esta carta?

—Me importa poco.

—Podrá suceder...

—Me importa menos.

—Adiós—dijo precipitadamente la condesa.

—¿Por qué?...
—Suenan pasos, y se ven luces—dijo la de Lemos—. Si nos encontraran aquí juntos...

Quevedo apagó la luz de la condesa de un soplo, y luego soplo su linterna.

—¿Qué hacéis?—dijo la condesa, que se sintió asida por la cintura y levantada en alto.

—Desvanecerme con vos a fin de que no nos vean.

—¡Soldad, o grito.

Pueden conoceros por la voz.

—¿Traen luces y nos verán!
—Allí hay unas escaleras.
Y luego se oyó el ruido de las pisadas de Quevedo hacia un costado de la galería.
Luego no se oyó nada, sino los pasos

de algunos soldados que iban a hacer el relevo de los centinelas.

Uno de ellos llevaban una linterna.

—¿Qué es esto?—dijo el sargento tropezando en un objeto—un candelero de plata con una bujía.

—Y una linterna de hierro.

Las acaban de apagar.

—Cuando entramos había aquí una dama y un caballero.

—Dejad eso donde lo hemos encontrado y adelante. En palacio y en la inquisición, chitón.

Siguieron adelante los soldados, atravesando lentamente la galería.

Poco después se oyeron de nuevo las pisadas de Quevedo.

—Buscad mi candelero—dijo con la voz conmovida la de Lemos.

Y mi linterna—contestó con un acento singular Quevedo.

—Ved que ésta es mi mano—dijo la condesa.

—No creía que estuviésteis tan cerca de mí.

—¡Ah! ya he dado con él.

—Ya he dado con ella.

—¡Adiós, don Francisco! mañana me encontraréis todo el día en mi casa.

—¡Adiós, doña Catalina! mañana iré a veros... si no me encierran.

—¡Adiós!
—¡Adiós!
—¡Oh, Dios mío!—murmuró la condesa alejándose entre las tinieblas—, creo que no me pesa de haberle encontrado. ¿Amara yo a Quevedo?

Entre tanto, Quevedo, adelantando en dirección opuesta, murmuraba:

—Capítulo VI. De cómo no hay virtud estando obscuro.

Poco después extinguióse de una parte el crujir de la falda de la condesa, y de la otra el ruido de las lentas pisadas de Quevedo.

CAPÍTULO IV

ENREDO SOBRE MARAÑA

Quevedo salió del alcázar, se puso en demanda de la casa del duque de Lerma y se entró desenfadadamente en un destarado zaguán, cuya puerta estaba abierta de par en par.

Aquel zaguán, hijo genuino del siglo XVI, a pesar de su irregularidad, de su pavimento terrizo y de sus paredes rudamente pintadas de rojo y blanco imitando fábrica, no dejaba de ser suntuoso y característico, como representante de la época de transición llamada del Renacimiento.

Un techo de pino acetonado, con altos relieves en sus vanos, sostenido sobre un ancho friso de la escuela de Berruguete, así como una escalera de mármol con rica balaustrada del género gótico florido, parecían demandar otras paredes y otro pavimento, menos pobres, menos rotos; un enorme farol colgado del centro del techo, otro farol más pequeño pendiente de un pescante de hierro y que compartía su luz entre un nicho en que había un

Ecce-homo de madera, de no mala ejecución, y un enorme escudo de armas tallado y pintado en madera; seis hachas de cera, sujetas a ambos lados en la balaustrada de la escalera, y otro farol pendiente del centro del techo de la escalera al fondo, eran las luces que iluminaban el zaguán, y dejaban ver las gentes que en él había.

Eran éstas dos lacayos aristocráticamente vestidos con una especie de dalmática o balandrán negro, con bandas diagonales amarillas, color y emblema de la casa Sandoval; un hombre vestido de camino, rebozado en una capilla parda, que estaba sentado en un largo poyo de piedra que corría a lo largo de la pared en que se notaban la imagen y el escudo de armas, y una especie de matón que echado de espaldas contra una de las pilastras de la puerta, dejaba ver bajo el ala de su sombrero gacho, un semblante nada simpático, y nada a propósito para inspirar confianza.

Los dos lacayos o porteros se paseaban a lo ancho del zaguán, apareados, hablando de una manera tendida, y riendo con una insolencia lacayuna; el joven embozado del poyo, miraba de una manera hosca a los porteros, y el matón de la puerta fijaba de tiempo en tiempo una mirada vigilante en el de la capilla parda, locutario del poyo.

Al entrar en el zaguán, Quevedo, que cuando iba a ciertos lugares, especialmente para entrar en ellos no desatendía ninguna circunstancia, y todo lo abrazaba de